

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28905** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto-cédula de notificación

Don Guzmán Eliseo Savirón Díez, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal 6/08, de la Entidad Construcciones JJ Alemán, S.L., se ha dictado auto el 17/07/12, por la Magistrada-Juez titular, doña Ana Fernández Arranz, cuyos puntos principales de su parte dispositiva, es del tenor literal siguiente:

"...Haber lugar a aprobar el plan presentado por la Administración Concursal. En todo lo no previsto, se estará a las normas supletorias establecidas en los artículos 149 y siguientes de la Ley Concursal.

Dése traslado por cinco días a la Administración Concursal de la propuesta de modificación de Desarrollos y Proyectos Mitec, S.L. a los efectos del artículo 97 bis LC.

Fórmese la sección sexta, de calificación.

Contra la presente resolución cabe recurso de apelación, que se interpondrá ante este Tribunal, dentro del plazo de 20 días contados desde el día siguiente a la notificación de aquella...".

Y para que sirva de notificación y emplazamiento (conforme al art. 168 de la Ley Concursal) a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009, de 27 de marzo), en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 24 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120058764-1